



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 08 de julio de 2010.-

RES. N° 574/10

Expte. N° 6484/09

VISTO:

La Resolución N° 573/10, por medio de la cual se acepta la renuncia del Sr. Pablo Ramiro Alarcón al cargo de Tutor Alumno del Proyecto PACENI de esta Facultad, a partir del 5 de mayo de 2010; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, Coordinadora SAE del PACENI, por medio de la cual sugiere seguir el orden de mérito de las entrevistas mantenidas oportunamente, dado la urgencia de cubrir el puesto que deja el Sr. Pablo Ramiro Alarcón.

Que tras realizar las gestiones pertinentes, resultó como reemplazante el Sr. Héctor Federico Copa.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designado al Sr. HÉCTOR FEDERICO COPA, D.N.I. N° 29.336.766, como Tutor Alumno para el Área Matemática, para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de esta Facultad, a partir del 17 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo anterior, a la partida presupuestaria que asigne el Consejo Superior, dentro del Proyecto PACENI (Proyecto de apoyo para el mejoramiento de la Enseñanza de Primer año de las carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) de la Secretaría de Políticas Universitarias.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración la liquidación y pago de un adicional de cien pesos (\$ 100) por cada mes hasta, a partir del 17 de mayo y hasta diciembre de 2010, al Tutor Alumno mencionado en el Artículo 1° de la presente, e imputar a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, a la Coordinadora del Proyecto PACENI, Dirección General de Administración de la Facultad y Dirección de Contabilidad de la Universidad. Cumplido, archívese.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA
DIRECTORA DE PREST. Y REND. DE CTAS



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO